



Municipalidad de Balcarce
Concejo Deliberante

TESTIMONIO:

VISTO:

La planta de tratamiento y reciclado de residuos ubicada en Ruta 55,
y

CONSIDERANDO:

Que en dicha planta existe una cuadrilla de siete personas trabajando bajo la modalidad de Cooperativa.

Que la misma alcanza solo a separar el 20% del total de los residuos recibidos en la planta, sumado a que algunos camiones no pasan por la cinta clasificadora, significando que gran parte de los residuos no reciben ningún tipo de clasificación.

Que deberían incorporarse más cuadrillas de trabajo generando más horarios para la clasificación y reciclado, bajando la velocidad de la cinta para una selección más efectiva.

Que siendo miembros de la Cooperativa de Trabajo sostenida por el Ministerio de Desarrollo social de la Nación bajo la modalidad Monotributista, recibiendo el subsidio correspondiente complementando con la comercialización que efectúan en forma privada de los residuos para reciclar.

Que esta forma de comercializar debe ser formalizada y organizada al os efectos de ofrecer una propuesta atractiva de mano de obra generada en la planta de tratamiento.

POR ELLO:

El Honorable Concejo Deliberante del Partido de Balcarce, en uso de sus atribuciones, sanciona la siguiente:

COMUNICACIÓN N° 47/20

ARTÍCULO 1.- Solicítase al Departamento Ejecutivo, efectúe un relevamiento de los ----- integrantes de la Cooperativa que efectúa tareas de recupero y reciclaje en la Planta de Tratamiento ubicada en la Ruta 55, a fin de organizar y cuantificar la cantidad de comercializadores existentes en nuestra ciudad para crear un registro de los mismos, como así también inscribir en su momento a todo aquel que comercialice dentro y/o fuera de nuestra ciudad.-----



Municipalidad de Balcarce
Concejo Deliberante

ARTÍCULO 2.- Cúmplase, comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos, regístrese, publíquese.-----

DADA en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante, en Sesión Ordinaria, a los once días del mes de junio de dos mil veinte. FIRMADO: Leandro Spinelli- PRESIDENTE - Mercedes Palmadés -SECRETARIA.-----